

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta de Accionistas de la compañía
UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2003, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

1. He examinado el balance general de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2003 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en el flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.
3. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros.
4. Como base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactoria. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

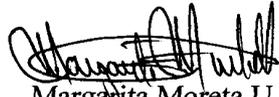


5. He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales nos arrojan los siguientes resultados:

	2002	2003	Variac.
Capital de Trabajo AC-PC	\$ - 37'976	- 27'051	10.925.
Solvencia (AC/PC)	0.52	0.60	0,08
Endeudamiento PT/Patrim.	2,90	3.09	0,19

6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2003 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador
7. Así mismo, el resultado de mi análisis no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía como agente de retención y percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

Quito, a 31 de marzo del 2004


Margarita Moreta U.
Comisario

10 6 MAYO 2004

